

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de la empresa "CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA".

He revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes Estados de Resultado Integrales, Estados de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminando en esta fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. La responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

Se efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa "CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA" al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado al 2016 de conformidad con las normas internacionales de información financieras (NIIF PYMES) y prácticas contables establecidas o autorizadas por La Superintendencia De Compañías Del Ecuador. Y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas al artículo 279 de la ley de las Compañías, como parte de esta revisión, efectuamos la siguiente:

1.- Información General

La compañía "CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA", fue constituida el 28 de Marzo de 2007 y la actividad principal es de **ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS**. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es en la Ciudadela Alborada Sexta Etapa SI4 Mz641, del Cantón Guayaquil.

Su representante legal es la señora Evelyn Elena Torres Chactong.

2.- Políticas Contables

2.1. Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corrientes

| <u>ACTIVOS</u> | AÑO 2016 | NOTAS |
|---|-----------|------------------|
| Activos Corrientes | | |
| Efectivo y Equivalente del Efectivo | 0.00 | |
| Crédito Tributario A Favor Del Sujeto Pasivo | 0.00 | |
| Inventario De Suministros Y Materiales Para La Construcción | 23,894.04 | (a) |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 23,894.04 |
| Activos No Corrientes | | |
| MUEBLES Y ENSERES | 7,650.00 | |
| (-) Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo | 1,404.00 | |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 6,246.00 |

PASIVOS

Pasivos Corrientes

| | |
|---|-------------|
| PARTICIPACION TRABAJADORES 15% AÑO | 0.00 |
| OBLIGACIONES CON EL IESS | 0.00 |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 0.00 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | 0.00 |

Pasivos No Corrientes

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| Cuentas por Cobrar Accionistas | 12,194.35 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | 12,194.35 |

En el Estado de Situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.2 Efectivo y Equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja, las cuentas bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses menos y, los sobregiros bancarios.

2.3 Activos Financieros

En este rubro se incluyen las cuentas por cobrar de clientes del exterior, clientes locales, otras cuentas por cobrar, con vencimientos igual o inferior a 12 meses.

2.4 Activos por Impuestos Corrientes

En este rubro se incluye los anticipos de impuestos pagados, las retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal con créditos al Impuesto a la Renta del año económico. En esta cuenta se encuentra además registrada, el crédito tributario obtenido por la Retenciones del Impuesto al Valor Agregado IVA, que efectuaron los clientes, así como también el crédito tributario de producto del exceso pagado por compras.

2.5 Activos por Inventario De Suministros Y Materiales Para La Construcción (nota a)

En este rubro se incluye suministros sobrantes de construcciones realizadas, ese es el hasta la fecha.

3.- Clasificación de los pasivos entre corriente y no corrientes

En el Estado de Situación adjunto, sus pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses:

3.1- Cuentas Por Pagar Administración Tributaria

Este rubro se encuentra registradas las deudas tales como: Retenciones en la Fuente retenidas, Retenciones del IVA, IVA cobrado e Impuesto a la renta por pagar.

3.2- Pasivos Corrientes Por Beneficio A Los Empleados

Este rubro se encuentra registradas las deudas tales como: Pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Beneficios de Empleados y Sueldos Pendientes de Pago, el 15% de Participación trabajadores por pagar del ejercicio.

4.- Capital Social

El capital social de la compañía está representando por acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1.00 cada una, y se clasifican como una cuenta dentro del patrimonio neto. Para el caso de "CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA", el Capital Social de la compañía es el siguiente:

| CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA | | EXP. 126845 | |
|---|------------------------------|----------------|----------------|
| CÉDULA DE IDENTIDAD/RUC/PASAPORTE S | Accionistas | Capital Pagado | % |
| 1200851549 | CHACTONG BAJAÑA EMMA MIREYA | 47.00 | 4.95% |
| 0918281882 | TORRES CHACTONG EVELYN ELENA | 903.00 | 95.05% |
| | TOTAL | 950.00 | 100.00% |

5.- Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio actual

Los registros se mantienen una pérdida del ejercicio que es de USD\$5.657,63

6.- Reconocimiento de los Costos y Gastos

Sus gastos son debidamente soportados por documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas, según el reglamento de Comprobantes de Ventas y Retenciones en relación al giro del negocio. La gerencia general es responsable de cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos son autorizados por la gerencia general; dicho proceso cuenta previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido en todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes de venta y retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por; por anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (cheques o transferencias electrónicas) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos) a excepción de aquellos gastos realizados con fondo de caja chica.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán son registrados por el método del devengado.

Con respecto a las remuneraciones, el contador deberá revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el gerente general y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado

7.- Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contra presentaciones recibidas a recibir, por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con lo que establece la NIC18; ingresos de actividades ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que se hace mención en el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la compañía.

Dando cumplimiento a todo lo que se estable la Normas NIIF PYMES, así como de los criterios de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, la compañía CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA, cumple con cada una de las que pudieran ser aplicables en sus cuentas, haciendo de esta manera sus estados financieros confiables al cierre del ejercicio económico.



ECO. CPA JUANA MERCY LARA VIVAS
C.I. 0907383061
Reg. 1024-09-901678